



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009 sobre aprobación de modificación del Plan General de Ordenación Urbana. (2009083712)*

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada el día 28 de abril de 2009, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en la Barriada de San Andrés, ctra. de Don Álvaro, margen izquierdo (polígono 42, parcelas 32 y 160).

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art 77.2.2 de la LSOTEX, para que puedan formularse cuantas alegaciones, se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 16 de septiembre de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

## **AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ÁNGELES**

*EDICTO de 30 de septiembre de 2009 sobre aprobación provisional de la modificación n.º 2 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano. (2009ED0751)*

Una vez cumplidos todos los trámites de audiencia de la aprobación inicial, sin que se hayan producido reclamaciones, así como obrando en el expediente los informes favorables preceptivos de las distintas Administraciones competentes, se aprueba provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2009, la modificación número 2 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad, para que si tiene a bien, ordene su publicación a la mayor brevedad posible, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Torrecilla de los Ángeles, a 30 de septiembre de 2009. El Alcalde, PAULINO GÓMEZ MARTÍN.